

# «Los abogados vivimos un momento muy complicado, pero somos gente dinámica»

Julio G. Sanz Orejudo **Presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León**

CARLOS  
 ÁLVARO



El letrado segoviano, que estrena cargo al frente de la abogacía regional, analiza la situación de la profesión y su futuro

**SEGOVIA.** El nuevo presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León es segoviano. Julio G. Sanz Orejudo (El Espinar, 1956), decano del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia desde 2008, tomó posesión el pasado jueves, arropado por numerosos representantes del mundo de la justicia. El letrado asegura que afronta esta nueva etapa de su vida con «ilusión» y «responsabilidad».

—¿Es un reto?

—Claro. Y siempre he pensado que los retos, cuando llegan, hay que afrontarlos con todas las consecuencias. Yo estoy dispuesto a batallar en defensa de la abogacía y en defensa de los abogados.

—¿En qué momento toma las riendas del Consejo de la Abogacía de Castilla y León?

—Desde el punto de vista institucional, el momento es bueno, positivo. El trabajo que ha desarrollado el hasta ahora presidente, Fernando García Delgado, ha sido excelente. Yo destacaría dos cosas: la unidad de la abogacía de Castilla y León con el resto de la abogacía española (y quienes estamos en esto sabemos bien que la unidad nos da la fuerza frente a las instancias superiores) y la cohesión de los colegios de la comunidad. Y no estoy dispuesto a renunciar a esos logros; al contrario, potenciaré todas las medidas tendientes a la unidad de la abogacía y que garanticen esa cohesión.

—¿Cómo se encuentra la abogacía castellana y leonesa?

—Es un momento enormemente delicado para la profesión en sí. Y esto es algo general, no solo de Castilla y León. La situación de la abogacía es complicada. La crisis nos ha llegado tarde, pero nos ha llegado. La modificación legislativa nos está afectando muy directamente; la reducción de competencias y atribuciones profesionales es brutal; la ley de jurisdicción voluntaria, por poner un ejemplo, no permite intervenir al abogado de manera obligatoria en más de setenta procedimientos; en el campo de la circulación se está experimentando una gran transformación... La tendencia es preo-



El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, en la segoviana Calle Real. :: ANTONIO DE TORRE

cupante, pero yo tengo dos empleos (no sé si decir retos): procurar concienciar a la ciudadanía de la importancia que encierra recurrir al asesoramiento de los abogados y prestigiar la profesión. La labor que el letrado hace escuchando a los ciudadanos es muy importante. Y se valora ¿eh? Los ciudadanos valoran la labor del abogado porque trabaja con rigor y responsabilidad.

—¿La crisis les ha hecho mucho daño?

—Claro que sí. Todo afecta. Pero los abogados somos gente dinámica que debe pensar en el futuro y buscar

espacios de trabajo, porque en el futuro está, por ejemplo, la inteligencia artificial; está, por ejemplo, todo lo que se mueve detrás de las redes sociales, que dará mucho trabajo en su momento, o tal vez no... El problema no es que seamos muchos; el problema es que si impedimos que la gente pueda acceder a la justicia real efectiva, estaremos poniendo puertas o barreras a que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos. En este sentido, reivindicó la labor del abogado, pero también esos espacios de trabajo nuevos que los letrados debemos conquistar.

## LAS FRASES

Crisis

**«Hay nuevos espacios de trabajo, como el de las redes sociales, que debemos conquistar»**

Justicia gratuita

**«Son muchos los abogados que están ejerciendo la función social de manera encomiable»**

—Bajemos al terreno. El Gobierno ha anunciado que retirará la aplicación del IVA a la actividad de la justicia gratuita. ¿Satisfecho?

—Parece que existe el compromiso de los ministerios de Justicia y de Hacienda de abordar una modificación legislativa urgente para que los importes que los letrados reciben por tal concepto no estén sujetos a ese impuesto. Era de sentido común. Pero lo ocurrido demuestra que la unidad de la abogacía consigue cosas, hace fuerza. Y no puedo dejar de destacar la labor que realizan los letrados del turno de oficio, una labor encomiable. El modelo que desarrolla el turno es un ejemplo en muchos países europeos.

—El turno está en la razón de ser de los colegios. Está en su pasado, pero también es su futuro.

—Efectivamente. En un colegio pequeño como el nuestro, el de Segovia, tenemos en este momento más abogados que nunca en el turno de oficio, un total de 124, lo que supone el 45% de los colegiados ejercientes... Si este dato lo extrapolamos al conjunto de la región, puedo decir que son muchos los abogados que en Castilla y León están ejerciendo la función social de la abogacía, unos con mayor conciencia, otros con menos, pero ahí están. Y nadie vive del turno... Por eso digo que es una función encomiable, una función que refuerza la dimensión social de este trabajo.

—Hablemos de las cláusulas suelo. ¿Hay avalancha de demandas? ¿Se están reforzando los bufetes para atenderlas?

—No sé si los grandes bufetes, los macrobufetes, puedan estar en esa línea... Desde luego, por lo que se percibe en los colegios pequeños, puedo decir que no hay avalancha, y si hay incremento, es muy reducido. Yo creo que los bancos se han dado cuenta de que lo que más les conviene es cumplir y evitar pleitos, pero, evidentemente, lo que tengamos que atender, lo atenderemos como merece. También es verdad que es preciso esperar a ver cómo decide la banca acometer el problema... En cualquier caso, los ciudadanos deben acudir a los abogados, porque los abogados son quienes mejor pueden guiarlos.

—¿Comparte las quejas y protestas que está generando la implantación de la justicia digital?

—En esta materia, es necesario alzar la voz, por lo menos para hacer llegar al Ministerio de Justicia que las disfunciones que se están produciendo llevan a situaciones de malestar generalizado. Mire, a día de hoy, lo que tenemos los abogados y los procuradores es una herramienta de comunicación telemática de escritos judiciales, pero nada más. Quiero decir que no disponemos del expediente electrónico, que es lo que reivindicaba la abogacía. Si a eso se suman los problemas técnicos, tan frecuentes, y las deficiencias



de capacidad de esas herramientas, comprenderá el malestar existente, sobre todo porque esta situación nos está convirtiendo a todos en esclavos de las máquinas. Es evidente que la abogacía se quiere adaptar, que ha dispuesto todos los instrumentos posibles para cumplir con sus obligaciones, y que ha invertido muchísimo dinero para poner a disposición de los abogados esas herramientas... Pero estas herramientas resuelven lo que lo resuelven. Los pleitos, afortunadamente, no.

–**Como decano de un colegio, el segoviano, usted ocupa un puesto en el Consejo General de la Abogacía, pero a partir de ahora también va a representar en ese órgano a la abogacía de Castilla y León. ¿Qué peso tiene esta comunidad en la abogacía española?**

–El Consejo General de la Abogacía es un órgano de representación institucional, pero también un foro de debate, de reflexión y de toma de decisiones. Cuando hay cuestiones de voto ponderado, el voto de Segovia, Ávila o Soria es exactamente igual que el de Madrid, pero cuando hay cuestiones que requieren el voto cualificado, votando Madrid,

Barcelona y Sevilla, por ejemplo, ya hay mayoría suficiente. Si hablamos de peso, o fuerza, depende de qué y de cómo. Sinceramente, creo que en el Consejo General de la Abogacía existe un respeto institucional muy grande por los colegios, porque todos estamos muy concienciados en nuestra labor de servir. En el Consejo no hay un juego de fuerzas. En el Consejo se habla de los problemas, de los debates propios de la profesión, y se proponen soluciones o se decide adoptar una medida u otra. Lógicamente, hay legítimas discrepancias y posiciones encontradas, pero también un entendimiento de equilibrios razonable. La abogacía de Castilla y León, como la del resto de las comunidades, goza del respeto de todos. Cuando es preciso adoptar medidas importantes, se nos insta a que aportemos nuestro consejo u opinión.

–**¿Cuántos abogados ejercientes hay en la comunidad autónoma?**

–Exactamente, 4.957. La provincia con más letrados en ejercicio es Valladolid, con 1.243, seguida de León y Salamanca. El Consejo de la Abogacía de Castilla y León tiene delimitadas las competencias en sus estatutos. Sus principales funciones

son representar a la abogacía de Castilla y León y defender a los abogados de esta comunidad. También tiene una competencia muy importante que me gustaría subrayar: la competencia deontológica. Nosotros siempre revisamos los recursos de alzada que se promueven contra decisiones que adoptan las juntas de gobierno de los colegios. Hay una media anual de sesenta recursos.

–**Este es el último año de su segundo mandato en el Colegio de Abogados de Segovia. ¿Optará a la reelección?**

–No es mi intención. Creo que mi mandato concluirá en 2018, por razones de convencimiento personal.

–**Pero no hay límite de mandatos...**

–No, ni mucho menos. Se trata de una autolimitación que en su día comuniqué a mi junta de gobierno. Es una decisión tomada desde hace tiempo, que nada tiene que ver con la situación actual. Evidentemente, si se diera alguna situación excepcional, ya veríamos, pero no debe haberla. Supongo que habrá personas dispuestas a tomar el relevo, por razones obvias de renovación.

–**¿Qué balance hace de su etapa como decano de Segovia?**

–Yo estoy muy contento con la si-

## LAS FRASES

Cláusulas suelo

**«Los ciudadanos deben acudir a los letrados, porque son ellos quienes mejor pueden guiarlos»**

Castilla y León

**«La abogacía de la región, como la del resto de comunidades, goza del respeto de todos»**

Objetivos

**«Tengo el empeño de mantener la unidad y la cohesión de los colegios»**

Decano en Segovia

**«Creo que mi mandato concluirá en 2018, por razones de convencimiento personal»**

El Colegio

**«Tenemos una economía saneada, unas cuentas transparentes y mucha unidad»**

Nuevo Palacio de Justicia

**«Siempre hemos demandado la concentración de sedes judiciales»**

tuación del Colegio de Segovia, porque creo que los objetivos que nos marcamos al principio se han ido cumpliendo. Pero, de verdad, no soy quien para hacer una valoración. Deben ser los demás los que valoren el trabajo que se realiza. Yo estoy satisfecho, sobre todo, porque tengo el aprecio y el respeto de los compañeros.

–**¿Cómo está el Colegio?**

–Somos alrededor de cuatrocientos colegiados, 270 de los cuales estamos en ejercicio. El turno de oficio, como he dicho antes, cuenta con 124 profesionales. Tenemos una economía saneada, unas cuentas transparentes y una limpieza absoluta en nuestra actuación. Además, puedo decir que hay una junta de gobierno muy unida, que colabora todo lo que puede. Y se trabaja mucho.

–**La construcción del nuevo Palacio de Justicia en Nueva Segovia está en marcha. ¿Qué le parece?**

–Nosotros siempre hemos demandado la concentración de las sedes judiciales. Y esto será muy positivo. Personalmente, me apena que los servicios abandonen el centro de las ciudades, pero, en cualquier caso, el Colegio de Abogados seguirá donde está.